DECRETO Nº 068/2022

VISTO:

La necesidad de establecer una guardia de farmacias a los efectos de mejorar las condiciones del servicio de salud para la comunidad de la Localidad de Nono.

Y CONSIDERANDO:

Que en la Localidad de Nono se cuenta con tres farmacias que pueden brindar una guardia de turno:

1- Farmacia Martin, cuya titularidad está a nombre de la Sra. Nora Silvina Martin
2- Farmacia Lorca, cuya titularidad está a nombre de la Sra. Olga del Huerto Lorca De Sánchez
3- Farmacia Ceballos Martin, cuya titularidad está a nombre de los Sres. Florencia Ceballos Martin y Eliseo Ceballos Martin.

Que de común acuerdo se pacto un cronograma de guardia de turnos.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo Municipal, en ejercicio del poder de policía según lo dispuesto por el art 49 inc 19 de la ley 8102.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NONO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

Art.1: **ESTABLECER** el siguiente cronograma de guardia de Farmacias para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2.022:

OCTUBRE:
01 al 02 FARMACIA CEBALLOS MARTIN
03 al 05 FARMACIA LORCA
06 al 08 FARMACIA MARTIN
09 al 11 FARMACIA CEBALLOS MARTIN
12 al 14 FARMACIA LORCA
15 al 17 FARMACIA MARTIN
18 al 20 FARMACIA CEBALLOS MARTIN
21 al 23 FARMACIA LORCA
24 al 26 FARMACIA MARTIN
27 al 29 FARMACIA CEBALLOS MARTIN
30 al 31 FARMACIA LORCA

NOVIEMBRE:
01 FARMACIA LORCA
02 al 04 FARMACIA MARTIN
05 al 07 FARMACIA CEBALLOS MARTIN
08 al 10 FARMACIA LORCA
11 al 13 FARMACIA MARTIN
14 al 16 FARMACIA CEBALLOS MARTIN
17 al 19 FARMACIA LORCA
20 al 22 FARMACIA MARTIN
23 al 25 FARMACIA CEBALLOS MARTIN
26 al 28 FARMACIA LORCA
29 al 30 FARMACIA MARTIN

DICIEMBRE:
01 FARMACIA MARTIN
02 al 04 FARMACIA CEBALLOS MARTIN
05 al 07 FARMACIA LORCA
08 al 10 FARMACIA MARTIN
11 al 13 FARMACIA CEBALLOS MARTIN
14 al 16 FARMACIA LORCA
17 al 19 FARMACIA MARTIN
20 al 22 FARMACIA CEBALLOS MARTIN
23 al 25 FARMACIA LORCA
26 al 28 FARMACIA MARTIN
29 al 31 FARMACIA CEBALLOS MARTIN

*Farmacia Ceballos Martin*Av Libertad Norte N° 598 / Teléfono: 03544-498359

Farmacia Lorca: Sarmiento Nº 270 / Tel 03544-498043

Farmacia Martín: Remedios de Escalada Nº 107 / Tel: 03544-498044.

Art 2: Refrenda la Sra. Secretaria de Gobierno, Juliana Camila Romero.

Art. 3: COMUNIQUESE, DESE COPIA, CUMPLIDO, ARCHIVESE.

Nono, 16 de Septiembre 2.022

DECRETO Nº068/2022